

El gobierno de Colombia aprobó el cultivo de maíz transgénico

También se autorizó los cultivos transgénicos semicomerciales de yuca, arroz, rosa, caña y café. Una estocada mortal a la biodiversidad y a la soberanía alimentaria

Grupo Semillas¹

El gobierno de Uribe en el último Consejo Comunal realizado el 3 de marzo de 2007 en Tolú (Sucre), a través de su Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, anunció oficialmente la autorización, para la siembra semicomercial en los departamentos de Córdoba, Sucre, Huila y Tolima, de dos tipos de maíz transgénico: maíz resistente al glifosato, y maíz Bt (tolerante a algunas plagas de lepidópteros). Para 2007 también se autorizó los cultivos transgénicos semicomerciales de yuca, arroz, rosa, caña y café. El Ministro afirmó que la liberación comercial de todas estas tecnologías será en 2008; lo que es muy preocupante e inaceptable que se tome una decisión, sin conocerse los resultados de los estudios que demuestren su seguridad y conveniencia de estas tecnologías para el país. Esta decisión precipitada y unilateral del gobierno se tomo sin haber realizado estudios completos de bioseguridad que demuestren la seguridad y conveniencia para el país de estas tecnologías. Además se hace pasando por encima de las numerosas voces de rechazo a ésta tecnologías, especialmente por la mayoría de agricultores y agricultoras que defienden la soberanía alimentaria, y tampoco se han tenido en cuenta los diferentes conceptos técnicos que cuestionan estos cultivos en el país.

Las seis mentiras del Ministro sobre las bondades del maíz transgénico.

En el comunicado oficial del gobierno, donde de anuncia la autorización de estos cultivos transgénicos, el Ministro de Agricultura, plantea abiertamente una serie afirmaciones, que no tienen ningún sustento técnico, científico y tampoco socioeconómico, que demuestren las bondades de esta tecnología. Sus temerarias afirmaciones, son las mismas que argumentan los agentes de ventas de las empresas transnacionales que promueven estas semillas, pero que en boca del Ministro, dejan muchas dudas sobre si se esta defendiendo la agricultura nacional o los intereses de estas empresas. Seguidamente presentamos los argumentos que desmontan estas falsas afirmaciones del Ministro:

1. Los cultivos transgénicos resistentes a plagas y enfermedades requieren menos utilización de agroquímicos.

Actualmente, a escala comercial, se cultiva principalmente maíz, soja y algodón. Actualmente el 98% de los cultivos transgénicos comerciales sólo tienen dos propiedades:

- *Plantas tolerantes a herbicidas:* Esta característica hace posible aplicar gran cantidad de herbicidas propiedad de la empresa dueña de estas semillas. El resultado es una mayor contaminación, porque tanto el suelo como las cosechas están sometidos a mayor cantidad de productos químicos. Además, las "malezas" generan cierta tolerancia a estos productos, por lo que la cantidad de producto que se emplea tiene que ser cada vez mayor. En este proceso existe también el riesgo de que los genes de tolerancia a herbicidas pasen a otras plantas silvestres, por lo que pueden llegar a aparecer "super malezas".

- *Plantas Bt:* son plantas que le introdujeron un gen de la bacteria Bt (*Bacillus thuringiensis*), que hace que en la planta se produzca la toxina insecticida Bt, que mata algunos tipos de insectos. Como estas plantas producen la toxina durante todo el ciclo del cultivo, entonces las poblaciones de insectos vulnerables al Bt se exponen a una alta concentración de forma continuada. Esto está provocando plagas resistentes a la toxina Bt; lo que obliga al agricultor a utilizar nuevamente plaguicidas.

¹ **Grupo Semillas:** semillas@semillas.org.co - www.semillas.org.co

Tanto los cultivos Bt como tolerantes a herbicidas han sido diseñados para que las grandes compañías aseguren sus ventas de agroquímicos, controlen cada vez más la producción de alimentos y vendan sus semillas.

2. Los cultivos transgénicos tienen mayor productividad por hectárea.

Son falsos los argumentos de la industria y del Ministro, en donde afirma que son más productivos. Actualmente no es posible crear una planta transgénica que produzca mas cosecha que una no transgénica, puesto que la productividad no depende de un gen, sino de complejas interacciones de muchos genes y de factores ambientales y socioeconómicos, que son imposible controlar por las empresas biotecnológicas. Existen varios estudios en Estados Unidos y Europa que muestran que en muchos casos, los cultivos transgénicos son menos productivos que los convencionales. Hasta ahora no existe en el mercado de ningún país del mundo cultivos transgénicos a nivel comercial que tengan características de mayor productividad o mayor rendimiento por área.

3. Los cultivos transgénicos reducen la contaminación de suelo, aire y aguas y disminuye la presión sobre los ecosistemas naturales.

Esta tecnología esta diseñada para ser establecida en monocultivos a gran escala especialmente para los países agroindustrializados. Son falsos los argumentos que dicen que estas tecnologías son mas amigables con el ambiente. Por ejemplo, en Argentina, que es el segundo país del mundo con mayor área de cultivos transgénicos, en donde existen 16 millones de hectáreas con soya resistente a glifosato, se han reportado fuertes impactos sobre los ecosistemas silvestres y cultivados, que se manifiestan entre otros niveles alarmantes de contaminación ambiental por el uso intensivo de Glifosato (el consumo a aumentado de 1 millón de litros en 1990 a mas de 120 millones de litros en 2004. Esto ha generado igualmente un fuerte impacto sobre las aguas y la aparición de enfermedades y plagas que no existían. Además el modelo de cultivo de siembra directa ha generado criticos procesos de compactación de los suelos y limitación en los procesos de drenaje y lixiviación de los suelos.

Uno de los aspectos más preocupantes sobre los impactos ambientales de los cultivos transgénicos, es la contaminación genética de las variedades nativas y sus parientes silvestres. Colombia es uno los países del mundo con mayor biodiversidad agrícola y silvestre, somos centros de origen y de diversidad de muchos de los cultivos que sustentan la agricultura y la alimentación. México que es el centro de origen mundial del maíz, los maíces transgénicos importados de Estados Unidos están contaminando las variedades tradicionales. Es por ello que Colombia, por ser uno de los países con mayor diversidad de maíz en el mundo, presenta un enorme riesgo de contaminación genética de las variedades locales con los maíces transgénicos, de forma similar a como ya ha ocurrido en México.

Para el Ministerio de Agricultura, el ICA y las transnacionales semilleros, este aspecto no es importante, y afirman sin ningún argumento técnico, ni rigor científico, que como Colombia no es centro de origen del maíz, entonces no hay ningún peligro sobre la semillas criollas. Es por ello que no se han realizado y no van a realizar los estudios que muestren como se va afectar las variedades nativas y criollas del país.

4. Los cultivos transgénicos reducen los costos de los agricultores, aumentan el ingreso de los agricultores.

Las principales multinacionales son *Monsanto, Syngenta, Dupont, Bayer y Dow*. Más del 90% de la superficie sembrada con cultivos transgénicos en el mundo son controlados por Monsanto. Las semillas de mayor venta en el mundo, son tolerantes al herbicida glifosato, las cuales estan amarradas a las ventas del herbicida, propiedad de Monsanto. Estas semillas y tecnologías son protegidas a través de patentes, que les otorga el derecho de cobrar por su uso y comercialización. Los transgénicos que se comercializan no están pensados para ser mas productivos, ni para aumentar los ingresos de los agricultores, ni para reducir el uso de pesticidas, ni para solucionar el hambre, ni para crear plantas tolerantes a la salinidad o resistentes a la sequía. Son semillas

diseñadas para asegurar las ventas de determinados agroquímicos, para aumentar el control de las corporaciones sobre la agricultura, para concentrar cada vez más el poder y la producción de alimentos en manos de un puñado de empresas.

5. Los cultivos transgénicos mejoran el nivel de vida de los campesinos, reduce la pobreza rural y facilita la ocupación lícita y pacífica del territorio.

Las multinacionales de la biotecnología afirman que los transgénicos son una solución para el hambre en el mundo parten de una mentira: el hambre existe por un desfase entre la producción de comida y la población humana. Pero el hambre no es exclusiva de países con poca producción alimentaria. Los transgénicos, ni producen más, ni otorgan a los pueblos seguridad alimentaria, sino que ponen la producción de alimentos en manos de cada vez menos empresas. La solución al hambre y la desnutrición pasa por el desarrollo de tecnologías sostenibles y justas y por el empleo de técnicas como la agroecología.

Los OMG refuerzan el control de la alimentación mundial por parte de unas pocas empresas multinacionales. Actualmente cerca de cinco multinacionales del Norte tienen el monopolio sobre, de la producción y la comercialización de las semillas y los alimentos. Estas son tecnologías no compatibles a necesidades de países del Sur y que crean dependencia tecnológica y control de los agricultores por las transnacionales, mediante la aplicación de patentes y contratos, que violan el derecho que tienen los agricultores de guardar e intercambiar sus semillas. Adicionalmente pueden generar el desplazamiento y exclusión del uso de mano de obra rural, por ser tecnologías diseñadas para grandes monocultivos altamente mecanizados.

Los países del Sur como Argentina que han adoptado masivamente el uso de cultivos transgénicos son claros ejemplos de una agricultura no sostenible. Actualmente este país tiene 16 millones de hectáreas de soya transgénica. Pero este modelo agroindustrial ha generado una profunda crisis de la agricultura argentina en aspectos como: un alarmante incremento de la destrucción de sus bosques primarios, el desplazamiento de campesinos y trabajadores rurales, aumento del uso de herbicidas y una grave pérdida de producción de alimentos para consumo local, sustituida por soya. La mitad de la población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. En Argentina, en los últimos diez años se ha presentado un proceso de concentración de tierras en pocas manos, mas de 160.000 familias tuvieron que abandonar sus tierras en la última década porque no podían competir con las grandes empresas. También mas de un millón de trabajadores rurales fueron expulsados hacia los cinturones de miseria de las ciudades.

6. Los cultivos transgénicos tienen mayor calidad y contenido nutricional, producen una alimentación más sana y saludable para la población. Esto ayuda a reducir enfermedades causadas por falta de contenido vitamínico.

Buena parte de los alimentos que ingerimos contienen derivados de soja y de maíz, en gran medida importados de países que producen a gran escala cultivos transgénicos. Estos productos entran en nuestras dietas sin control alguno y sin nuestro consentimiento, puesto que los países productores y la industria no aceptan segregar y etiquetar los productos transgénicos, violando a si el derecho fundamental que tenemos los ciudadanos de poder decidir libremente si consumimos o no estos productos mediante información completa y veras sobre su seguridad.

Los riesgos en la salud a largo plazo de los OMG presentes en nuestra alimentación o en la de los animales cuyos productos consumimos, no se están evaluando correctamente y su alcance sigue siendo desconocido. Existen muchos estudios puntuales y aislados que identifican algunos riesgos y posibles problemas en la salud, tales como: generación de nuevas alergias, aparición de nuevos tóxicos y efectos inesperados; la aparición de resistencias a antibióticos, a través de los genes marcadores resistentes a antibióticos; el incremento de la contaminación en los alimentos por un mayor uso agroquímicos en la agricultura.

Para el caso del maíz en Colombia, este cultivo es un componente fundamental de la cultura, de los sistemas productivos campesinos y es uno de los alimentos básicos de toda la población. Esto significa que la evaluación de riesgos del maíz transgénico es más relevante en países como Colombia, pero la legislación actual, no incluye la realización de los estudios de impactos sobre la salud humana y animal, puesto que se extrapolan estudios puntuales que se han realizado en países del Norte. Adicionalmente la agricultura ecológica que existe en el país, que produce alimentos sanos, está amenazada por la contaminación genética proveniente de cultivos transgénicos. Es así como estos agricultores perderán su estatus de orgánicos y también sus mercados alternativos al ser contaminados con cultivos transgénicos; incluso los agricultores al contaminarles sus cultivos, podrían ser demandados por las empresas que tienen la patente de estos productos.

Los transgénicos en Colombia

Colombia, hasta inicios de la década del noventa, fue autosuficiente en el suministro de alimentos y materias primas. Pero en la última década se ha profundizado la crisis del sector agropecuario, especialmente luego de la apertura económica, que el país permitió la importación masiva de productos agrícolas fuertemente subsidiados, principalmente desde Estados Unidos. Esto ha generado que la producción nacional sea inviable y no competitiva. Es así como el país para el año 2005 importó más de ocho millones de toneladas de alimentos, de estas, dos millones de toneladas son maíz, que corresponde a más del 70% del consumo nacional y el 85% de la soya. Para el caso del maíz y la soya, desde hace más de diez años Colombia está importando soya y maíz transgénico sin ningún control (segregación o etiquetado), especialmente desde Estados Unidos y Argentina.

El INVIMA aprobó la comercialización de varios alimentos transgénicos

Desde el año 2005 el INVIMA ha otorgado Registro sanitarios para la comercialización de Productos y alimentos transgénicos, todos procedentes de tecnologías propiedad de Monsanto: 1. *Algodón Bt (Bollgard):* aceite. 2. *Algodón RR:* aceite. 3. *Maíz Yieldgard®:* aceite refinado y harina. 4. *Maíz RR:* aceite refinado y harina de maíz. 5. *Trigo RR: producción de alimentos.* 6. *Soya RR: producción de alimentos.* 7. *Remolacha azucarera RR: producción de alimentos.*

Es inaceptable que esta entidad haya autorizado el consumo de estos productos, sin haber realizado los estudios de bioseguridad requeridos, estas aprobaciones se hicieron en base a estudios seleccionados con el criterio de Monsanto y entregados al INVIMA. Lo que se hizo fue simplemente extrapolar estudios realizados fuera del país y sacar conclusiones de su seguridad e inocuidad para la salud.

Normas de bioseguridad

En Colombia en materia de bioseguridad no existe una norma nacional que involucre integralmente aspectos ambientales, socioeconómicos y salud humana. Solo existe resolución 3492/98 del ICA, para reglamentar la producción e introducción de OMG de uso agrícola y la resolución 02935/01, para OMG de uso pecuario. Pero los transgénicos que entran al país vía importación de alimentos no tienen ninguna reglamentación ni control del Estado. El gobierno de Colombia actualmente apoya incondicionalmente las iniciativas de las transnacionales biotecnológicas que desde hace varios años están buscando la aprobación de la liberación comercial de cultivos y alimentos transgénicos.

El Gobierno nacional expidió el Decreto 4525/2005, con el fin de facilitarle el camino a las empresas semilleras que quieren introducir los cultivos transgénicos en el país. Este Decreto separa la evaluación de riesgos y las autorizaciones para aprobar transgénicos en tres autoridades competentes de forma aislada e independiente: Ministerio de Agricultura (OMG de uso agrícola), Ministerio de Ambiente (OMG de uso ambiental) y Ministerio de Protección Social, (OMG de uso en la salud). Es preocupante ver como las evaluaciones de bioseguridad y los trámites para la aprobación de OGM, se realizara mediante tres comités que operan de forma separada y desarticulada, puesto que estas evaluaciones deben ser realizadas de forma integral para proteger el ambiente, la

biodiversidad y la salud pública en el país. También es muy crítico que con una sola solicitud se puede cubrir varios tipos de transgénicos y las evaluaciones de su seguridad la hace el mismo solicitante. Con este Decreto el gobierno nacional cumple con sus compromisos adquiridos en el TLC que esta firmando con Estados Unidos, en donde se compromete a la apertura a facilitación de la entrada al país de organismos transgénicos.

Irregularidades en el procedimiento de introducción del algodón Bt

En el año 2003 en Colombia se aprobó la liberación comercial del algodón Bollgard (Bt) de Monsanto (resistente a plagas de Lepidopteros), el cual se basó en un procedimiento de la evaluación de riesgos insuficiente y manipulado por Monsanto. Adicionalmente el procedimiento administrativo dentro del Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad, CTN, fue irregular. Es por esta situación que, algunas organizaciones de la sociedad civil entablaron dos demandas judiciales (Acciones Populares) en contra del Ministerio de Agricultura, del ICA, del Ministerio de Ambiente y de Monsanto.

Consejo de Estado, en febrero de 2005 fallo en segunda instancia la Acción Popular en contra del Ministerio de Ambiente y Monsanto. Este fallo determinó *La exigencia de licencia ambiental, para todos los transgénicos que se introduzcan al país, cultiven o comercialicen, a partir de la vigencia de la Ley 740 de 2002 (Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, El gobierno nacional desconoció este fallo del Consejo de Estado y le solicitó nuevamente un concepto a esta corte sobre si los cultivos transgénicos requerían licencia ambiental, respondiendo que no lo requerían, es así como el gobierno expidió el Decreto 4525/2005, eliminando expresamente este aspecto.*

¿Qué impactos tiene introducir el cultivo de maíz transgénico al país?

Las empresas Monsanto y Dupont, presentaron ante el CTN solicitudes para la liberación comercial de *maíz Bt (Yieldgard)*, *maíz Ronudup Ready (de Monsanto)* y *maíz Herculex I Bt y tolerante al herbicida glufosinato de amonio (de Dupont)* y *maíz Bt11 (de Syngenta)*. El ICA ha autorizado a estas empresas realizar ensayos de campo desde 2003 en las regiones más productoras de maíz del país. Estos ensayos más que ser pruebas rigurosas de bioseguridad, son evaluaciones de efectividad de esta tecnología, extrapolarlo estudios foráneos presentados por las mismas empresas. Además de estas insuficientes evaluaciones sobre el maíz Bt, Yieldgard, este tipo de maíz es inapropiado, porque fue diseñado para ser resistente a la plaga *barrenador europeo del tallo (Ostrinia nubilalis)*, la cual no existe en Colombia.

Introducir maíz transgénico en Colombia es muy crítico, porque inevitablemente sería contaminada y erosionada la enorme diversidad de este cultivo, que ha sido conservada y utilizada por los campesinos e indígenas del país, quienes serian los mas directamente afectados con un modelo tecnológico que no ha sido diseñado para estos agricultores. También porque el maíz es uno de los productos básicos de la alimentación de los colombianos, tanto poblaciones rurales como urbanas.

La sociedad civil no tiene acceso a la información y no se tiene en cuenta en la toma de decisiones.

En general la sociedad civil ha estado marginada del debate público y de la participación en la toma de decisiones sobre la evaluación e introducción de OGM en el país. Especialmente los campesinos e indígenas no han sido tenidos en cuenta, a pesar de que pueden ser los más afectados por la introducción de estas tecnologías. Tampoco los consumidores y los ciudadanos en general se les garantiza el legítimo derecho a estar bien informados y a poder decidir libremente si consumen o no estos productos, a través de la segregación y etiquetado de estos.

Existe una evidente alianza entre los sectores públicos y privados que están promoviendo activamente los transgénicos en el país, como son: las empresas biotecnológicas, las entidades gubernamentales del sector agrícola, la academia, el sector agroindustrial y los medios de comunicación, que ha impedido que este sea un tema de debate público abierto, participativo y transparente. Es así como las autoridades competentes en la materia han restringido el acceso a la

información que es de uso público. Ante esta situación, desde la sociedad civil, han tenido que recurrir a las demandas judiciales, para que la sociedad sea tenida en cuenta en la toma de decisiones sobre estos temas.

Luego de reiterativos derechos de petición organizaciones de la sociedad civil insistentemente han solicitado a las autoridades competentes la información de carácter pública sobre las solicitudes que se están tramitando en el ICA y especialmente sobre los estudios de bioseguridad que se están realizando. Pero no ha sido posible obtener la mayor parte de esta información, porque estas entidades alegan sin ningún sustento jurídico y técnico que esta información es de carácter "confidencial". La pregunta es *¿Si son tan buenos los transgénicos y todo se hace en base a estrictos procedimientos de seguridad, rigor técnico y transparencia, entonces porque se esconde la información?*

Estrategias desde la sociedad civil frente a los transgénicos

En muchas regiones del país las organizaciones indígenas, negras y campesinas tienen una posición muy crítica sobre los impactos que podría generar los organismos transgénicos en sus territorios y se ha ido construyendo estrategias, acciones y alianzas de defensa de las semillas locales, y especialmente alrededor del maíz, frente a la contaminación genética que se pueda producir por la introducción de maíz transgénico en sus territorios.

Este es el caso del pueblo Zenú, quien posee una fuerte cultura del maíz, expresada en más de 25 variedades de este cultivo. Es así como en octubre de 2005, 170 cabildos las comunidades indígenas Zenúes de Córdoba y Sucre, declararon el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento "territorio libre de transgénicos". Esta decisión es de trascendental importancia, puesto que los Zenúes amparados en los derechos constitucionales sobre su territorio, están ejerciendo la defensa sobre su biodiversidad y soberanía alimentaria, que se ve fuertemente amenazada por los cultivos agroindustriales principalmente de maíz y algodón que rodean su territorio.

El hecho que el gobierno haya tomado la decisión de autorizar la siembras de maíz en Córdoba, en una zona cercana al resguardo indígena Zenú, que es el mayor centro de diversidad de maíz en el país, se constituye en una clara violación y desafío de la decisión tomada por este resguardo de declarar su territorio "libre de transgénicos".

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, instituciones y personas que se sientan directamente o indirectamente afectadas por esta arbitraria decisión del gobierno, para que se pronuncien y realicen acciones que busquen derogar esta decisión que permite acabar con el patrimonio genético de la Nación y entregarle lo poco que queda de la agricultura y la soberanía alimentaria, a un puñado de transnacionales.

En Córdoba, Sucre, Huila y Tolima

AUTORIZADO USO DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS DE MAÍZ

Tolú (Sucre), 3 mar (SNE). Los productores de maíz de los departamentos de Córdoba, Sucre, Huila y Tolima, podrán adquirir las semillas transgénicas de maíz, hecho que los beneficiará en materia de costos y productividad.

El anuncio lo hizo el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, durante el Consejo Comunal liderado por el presidente Álvaro Uribe Vélez en Tolú.

“Se acabaron de liberar o autorizar los transgénicos de maíz. Se autoriza la siembra en las siguientes regiones: Córdoba, Sucre, Huila y Tolima. Ahí se puede comprar la semilla transgénica, que es resistente a lo que llaman lepidópteros y hay otra resistente al glifosato”, explicó el Ministro.

Los interesados en adquirir estas semillas tienen que inscribirse en las sedes del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en cada una de las regiones en donde se autorizó este producto.

Arias dijo que “la empresa que comercializa esas semillas está lista para hacer las importaciones, de acuerdo con los que se inscriban en el ICA. Hay que inscribirse en el ICA y luego del inventario se hace la importación”.

Según el Ministro de Agricultura, cada producto transgénico debe ser sometido a una rigurosa evaluación de bioseguridad, necesaria para determinar que la semilla no genera riesgos agroecológicos a la salud o al medio ambiente. Sin estos estudios, que tardan cerca de dos años (un año de etapa controlada y un año de etapa semicomercial), no es posible darle liberación comercial a un transgénico.

En 2007 también tendrán fase semicomercial algunos transgénicos para yuca, arroz, rosa, caña y café. La liberación comercial de todas estas tecnologías será en 2008

Es importante recordar que en Colombia está liberada la semilla transgénica de algodón, en las mismas dos variedades autorizadas para el maíz. El año anterior fueron sembradas cerca de 23 mil hectáreas con este producto en todo el país, lo que representa el 41 por ciento del total del área sembrada en el país.

Estas nuevas tecnologías permiten cultivos resistentes a plagas y enfermedades, y se requiere menos utilización de agroquímicos.

Esto no sólo reduce los costos de los agricultores, sino que también reduce la contaminación de suelo, aire y aguas. Los cultivos con mayor producción por hectárea aumentan el ingreso de los agricultores, mejora el nivel de vida de los campesinos, reduce la pobreza rural y facilita la ocupación lícita y pacífica del territorio.

Además la mayor productividad por hectárea disminuye la presión sobre los ecosistemas naturales. Adicionalmente los cultivos con mayor calidad y contenido nutricional producen una alimentación más sana y saludable para la población. Esto ayuda a reducir enfermedades causadas por falta de contenido vitamínico.

